ACTA N° 131

FECHA: Bogotá, 30 Noviembre de 2023

HORA: 9:30 a.m.

LUGAR: Centro Integrarte Atención Externa Grupo 5

TEMA: socialización documentos cuidados de la salud

ASISTENTES: Claudia Capacho – Coordinadora

Ricardo Conto - Profesional Enfermeria

Talento Humano CIAE Grupo 5

ORDEN DEL DÍA:

Socialización de los Documentos del Programa de Cuidados de la Salud

1. Plan de Cuidados
2. Guia Farmacologica
3. Articulación Salud Pública

DESARROLLO:

Se realiza socialización de los documentos del programa cuidados de la salud en tres jornadas, en donde se realiza presentación, socialización y resolución de dudas y preguntas.

1. **Plan de cuidados**

INTRODUCCION

- La enfermería busca conformar una base de conocimientos que sirva como apoyo a la práctica profesional en pro de la calidad de los cuidados ofrecidos a determinada población atendida, bien sea en un centro de salud, desarrollo social o en comunidad ya que la enfermería tiene la necesidad de representar y clasificar de manera continua los diagnósticos y acciones a tomar en relación con los mismos

- La atención para las personas con discapacidad requiere la implementación de acciones con compromiso ética, responsabilidad, deber de cuidado, calidad humana y experiencia dirigida al desarrollo y mantenimiento de habilidades y capacidades que les permita tener máxima autonomía

- Es allí, donde el enfermero brinda a cada participante una atención holística a su problema de salud, para ello no sólo debe valerse de su saber– hacer, sino de todas las bases teóricas que cimienta la disciplina de enfermería, esto se lleva a cabo a través de la realización de un conjunto de pasos sistemáticos que inician por la recolección de datos, diagnósticos de enfermería, planificación, ejecución y evaluación con el objetivo claro de solucionarlos diferentes problemas que una sola patología puede causar en un participante

- El plan de enfermería brinda una atención resolucióna los problemas más comunes encontrados en las personas del Centro Integrarte Atención Externa Grupo 5 de manera ordenada y facilitando la relación entre el personal de enfermería, el participante y el equipo profesional proporcionando un cuidado de acuerdo con las necesidades identificadas y comunicadas por los participantes y sus familias

- Considerandda población que del Centro Integrarte Atención Externa Grupo 5 corresponde a personas con discapacidad múltiple con apoyos extensos y generalizados, se apremia la necesidad de contar con un plan de cuidados en cual se indique el plan de acción y plan de trabajo al equipo profesional para mejorar la calidad de vida del participante y su cuidador dentro y fuera del centro.

Términos a considerar:

- **NOC:** Es el objetivo o resultado esperado de un proyecto en salud o estado de un participante después de una intervención realizada por parte del programa de cuidado para la salud
- **NIC:** Es la clasificación de intervenciones de enfermería es decir las actuaciones que realiza en pro del cumplimiento del plan de cuidado
- **Tipos de intervenciones:** La clasificación NIC incluye los siguientes tipos de intervención

5

Intervenciones en función del tipo de paciente

- Intervenciones autónomas
- Intervenciones Colaborativas
- Intervenciones directas
- Intervenciones indirectas

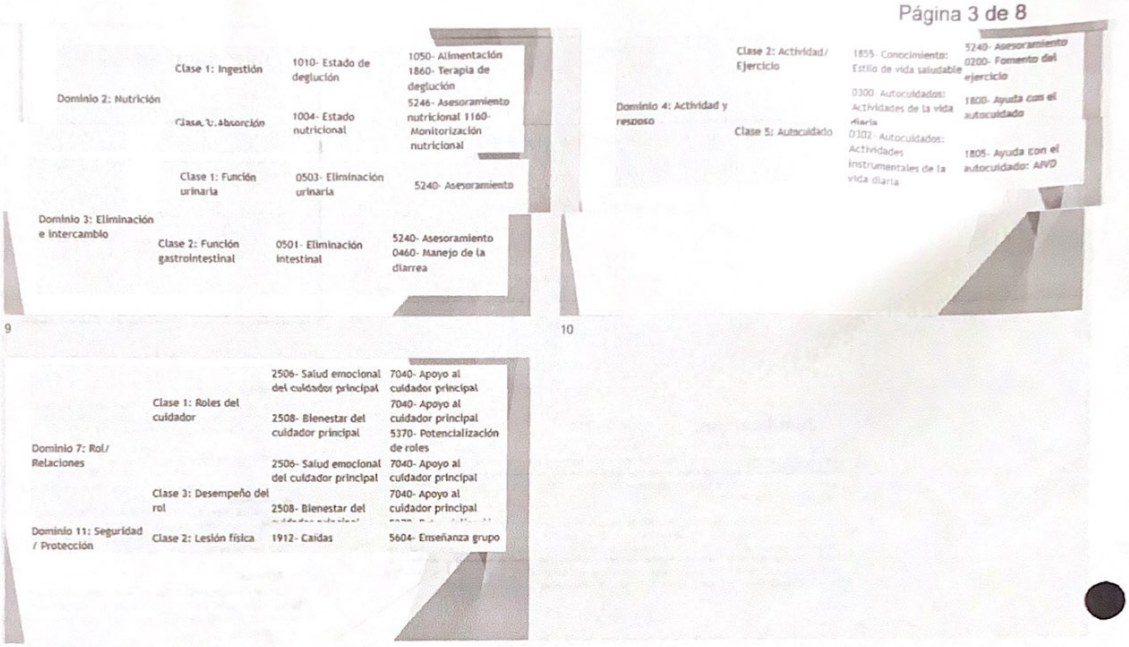
- Para la aplicación del plan de cuidados del Centro Integrarte Atención Externa Grupo 5 se contempla la aplicación de intervenciones directas e indirectas donde se aborda al participante y a la familia a partir de acciones efectuadas con el participante y sin él

6

- **Intervención indirecta:** Es un "tratamiento" realizado sin el paciente, pero en beneficio del mismo o de un grupo de pacientes, dentro de estas se encuentran: Acciones de cuidado mediadas por el entorno de pa... ...orte y colaboraciones con otros profesionales del equipo de la salud dentro del centro elquipo interdisciplinar)
- **Intervención directa:** Es un tratamiento realizado directamente con el paciente y/o la familia, a través de acc... ...nes de enfermería efectuadas en el punto y con el paciente

Plan de cuidado del Centro Integrarte Atención Externa Grupo 5 (Sistemas de apoyo generalizados y extensos)

NANDA	CLASE	NOC	NIC
Dominio 1: Promoción de la salud	Clase 2: Gestión de la salud	1100- Salud oral	1720- Fomentar la salud bucal 1710- Mantenimiento de la salud bucal
		1805- Conocimiento: Estilo de vida saludable	5240- Asesoramiento 0200- Fomento del ejercicio
		3201- Conocimiento: Manejo del trastorno del espectro autista	5240- Asesoramiento
		3205- Conocimiento: Manejo de la epilepsia	5240- Asesoramiento 2680- Manejo de las convulsiones 6240- Primeros auxilios
		1808- Conocimiento: Medicación	5616- Enseñanza: Medicamentos prescritos 6680- Monitorización de los signos vitales



Dominio 2: Nutrición	Clase 1: Ingestión	1010- Estado de deglución	1050- Alimentación 1860- Terapia de deglución
	Clase 2: Absorción	1004- Estado nutricional	5246- Asesoramiento nutricional 1160- Monitorización nutricional
Dominio 3: Eliminación e intercambio	Clase 1: Función urinaria	0503- Eliminación urinaria	5240- Asesoramiento
	Clase 2: Función gastrointestinal	0501- Eliminación intestinal	5240- Asesoramiento 0460- Manejo de la diarrea

9

Dominio 4: Actividad y reposo	Clase 2: Actividad/ Ejercicio	1855- Conocimiento: Estilo de vida saludable	5240- Asesoramiento 0200- Fomento del ejercicio
	Clase 5: Autocuidado	0300- Autocuidados: Actividades de la vida diaria	1800- Ayuda con el autocuidado
		0302- Autocuidados: Actividades instrumentales de la vida diaria	1805- Ayuda con el autocuidado: AIVD

10

Dominio 7: Rol/ Relaciones	Clase 1: Roles del cuidador	2506- Salud emocional del cuidador principal	7040- Apoyo al cuidador principal
		2508- Bienestar del cuidador principal	7040- Apoyo al cuidador principal 5370- Potencialización de roles
	Clase 3: Desempeño del rol	2506- Salud emocional del cuidador principal	7040- Apoyo al cuidador principal
		2508- Bienestar del	7040- Apoyo al cuidador principal
Dominio 11: Seguridad / Protección	Clase 2: Lesión física	1912- Caídas	5604- Enseñanza grupo

2. Guía Farmacologica

GUIA FARMACOLÓGICA

CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 5 CONVENIO 8340

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ D.C. NOVIEMBRE 2023

1

Introducción:

Los cuidados de enfermería deben ser caracterizados por su excelencia y respeto con el participante (niño, niña o adolescente con discapacidad) de Centro Integrarte Grupo 5, estos cuidados incluyen por consiguiente la administración de medicamentos proceso que debe estar ligado a la vanguardia del conocimiento del profesional de enfermería, se constituyen como un objetivo para la atención de enfermería actual el establecimiento de administración segura y de calidad de medicamentos apoyados en recomendaciones basadas en evidencia científica que proporcionen un sustento sólido para la práctica profesional.

La guía farmacológica se realiza con el objetivo de conocer los medicamentos utilizados en el Centro Integrarte Grupo 5. Cabe mencionar que los fármacos son moléculas químicamente bien definidas que introducidas en el organismo llegan finalmente a nivel celular donde a su vez interaccionan con otras moléculas para originar una modificación en el funcionamiento celular (efecto farmacológico). Así mismo, es necesario conocer los mecanismos de acción y efectos secundarios del tratamiento utilizado en el centro.

2

Justificación:

Desde el perfil de enfermería es relevante la identificación de los tratamientos farmacológicos que se suministrarán en la unidad operativa con el fin de establecer horarios, definir cuidados y mitigar complicaciones en el suministro de los mismos. Es por eso que se realiza el presente documento en donde se evidenciaran los medicamentos que se están suministrando en el Centro Integrarte bajo orden médica y sus generalidades.

Cuidar es una tarea interdisciplinar entre cuidadores institucionales y familiares, no obstante, para la población con discapacidad el cuidado incluye aspectos estrictos y de mayor vigilancia, los cuidados serán lideradas por la competencia del cuidado de la salud en cabeza del enfermero/a profesional, pues cuidar implica reconocer, valorar, respetar, acoger y atender de manera sensible y oportuna los llamados, requerimientos y necesidades de las personas con discapacidad, cuidar implica inclusión para nuestros participantes del Centro: Centro Integrarte Atención externa Grupo 5 y sus familias.

Objetivo general:

Identificar los medicamentos que se administrarán a los participantes del Centro Integrarte Grupo 5, mediante el seguimiento constante a órdenes y procedimientos médicos, para implementar cuidados de enfermería para mitigar complicaciones con el suministro de los mismos.

Objetivos específicos:

- Identificar los medicamentos de uso más frecuente utilizados en las personas con discapacidad que se encuentran en el Centro Integrarte Grupo 5.
- Conocer los aspectos farmacológicos básicos de cada uno de los medicamentos de uso más frecuente en el Centro Integrarte Grupo 5.
- Evitar eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos dentro del Centro Integrarte Grupo 5.

Alcance:

El presente documento es aplicable al Centro Integrarte Grupo 5, de la Secretaría Distrital De Integración Social, va dirigido a toda la población con discapacidad y ejecutado por el personal de enfermería (cuidadores institucionales) y compartido con referentes familiares de los participantes (cuidadores familiares).

Definición de términos

- Droga: Toda sustancia química cuya acción es capaz de modificar o interferir en el funcionamiento celular y producir un efecto o respuesta biológica de las células o tejidos
- Medicamento: Es la forma farmacéutica o principio activo debidamente acondicionado para su uso por los participantes
- Dosis: Cantidad de fármaco o de otras sustancias que se administran para obtener un efecto específico
- Terapéutica: Parte de la medicina que se ocupa del tratamiento de las enfermedades
- Indicación: Hace referencia a las patologías a los cuales se aplica el medicamento
- Contraindicación: Circunstancia clínica o terapéutica ante la cual debe ser evitada la administración del medicamento
- Efecto secundario: Es un efecto no deseado ante la administración de un medicamento, pero no es grave
- Efecto adverso: Es un efecto no deseado de mayor gravedad
- Ataxia: Falta de control muscular o de coordinación de los movimientos voluntarios, como caminar o recoger objetos
- Diplopía: Es una alteración visual que consiste en la percepción de visión doble. Además puede afectar a los dos ojos (binocular) o a uno solo (monocular).
- Trombocitopenia: Es una afección en la que el organismo cuenta con pocas plaquetas. Las plaquetas (trombocitos) son células sanguíneas incoloras que intervienen en la coagulación de la sangre

5

Aspectos generales de la administración de medicamentos

La administración de medicamentos está constituida por una serie de tareas bien definidas. Si en cualquiera de las etapas se produce una alteración en la ejecución, ésta podría desembocar en un error, o en el peor de los casos en un evento adverso. El impacto de estos errores sobre la seguridad, la integridad y la vida, modifica negativamente el objetivo esencial del proceso y con ello la percepción de los participantes frente a las atenciones en salud.

Tener en cuenta los 10 correctos:

- Participante correcto
- Dosis correcta
- Vía y velocidad de administración correcta
- Horario correcto
- Medicamento correcto
- Verificar fecha de caducidad
- Registrar medicamentos aplicados
- Informar al participante e instruir acerca de los medicamentos que está recibiendo
- Comprobar que el participante no esté ingiriendo ningún medicamento ajeno al prescrito

Estar enterados de posibles reacciones: Vómitos, bradipnea, incapacidad para hablar, palidez, cianosis peribucal o ungueal, convulsiones, alergia, etc.

6

Aspectos generales de la administración de medicamentos

La administración de medicamentos, está constituida por una serie de tareas bien definidas. Si en cualquiera de las etapas se produce una alteración en la ejecución, ésta podría desembocar en un error, o en el peor de los casos en un evento adverso. El impacto de estos errores sobre la seguridad, la integridad y la vida, modifica negativamente el objetivo esencial del proceso y con ello la percepción de los participantes frente a las atenciones en salud.

Tener en cuenta los 10 correctos:

- Participante correcto
- Dosis correcta
- Vía y velocidad de administración correcta
- Horario correcto
- Medicamento correcto
- Verificar fecha de caducidad
- Registrar medicamentos aplicados
- Informar al participante e instruir acerca de los medicamentos que está recibiendo
- Comprobar que el participante no esté ingiriendo ningún medicamento ajeno al prescrito

Estar enterados de posibles reacciones: Vómitos, bradipnea, incapacidad para hablar, palidez, cianosis peribucal o ungueal, convulsiones, alergia, etc.

7

Otras

- Informar inmediatamente cualquier error en la administración del medicamento
- Permanecer al lado del participante hasta cuando se haya tomado el medicamento
- Administrar solamente los medicamentos que tengan orden médica.
- Elaborar la tarjeta de medicamentos
- Revisar órdenes médicas en cada turno y actualizar las tarjetas
- Evitar distraerse cuando está preparando medicamentos
- Agitar los jarabes antes de servirlos en la copa o jeringa
- Limpiar los frascos sin dañar las etiquetas
- Tomar con la jeringa solamente la cantidad ordenada (No devuelve medicamentos al envase)
- Observar la coloración y precipitación de los medicamentos al diluirlos e informe si nota anormalidades
- Solamente el personal de enfermería está autorizado para administrar los medicamentos (no los acompañantes del participante)
- Utilizar bandejas o carro de medicamentos para transporte. (no en los bolsillos ni en la mano)

8

Quetiapina

Indicaciones: La quetiapina es un medicamento antipsicótico atípico que se usa para el tratamiento de la esquizofrenia, el trastorno bipolar, el trastorno límite de la personalidad y el trastorno depresivo mayor. La quetiapina se usa principalmente para tratar la esquizofrenia o el trastorno bipolar. La quetiapina se dirige a los síntomas positivos y negativos de la esquizofrenia. *actúa* regulando los niveles de serotonina y dopamina en el cerebro, que son neurotransmisores responsables por la comunicación entre las neuronas, control de las emociones, humor, memoria y sueño.

Efectos secundarios:

Algunos de los efectos secundarios más comunes que pueden ocurrir durante el tratamiento con quetiapina son:

- Sequedad de la boca, Vómitos
- Dificultad para hablar o moverse, Mareos
- Somnolencia, Cansancio excesivo
- Palpitaciones cardiacas
- Dolor de estómago
- Congestión nasal
- Aumento de peso corporal

23

Asimismo, es importante notificar al médico situaciones en que la persona presente

- alteraciones de humor o de comportamiento: ansiedad, ataques de pánico,
- dificultad para dormir o impulsividad, irritación, agitación, agresividad, depresión o pensamientos suicidas.

Contraindicaciones:

Este medicamento no está recomendado a personas que presentes hipersensibilidad al principio activo o a alguno de los excipientes, pues puede provocar reacciones alérgicas graves.
La quetiapina no debe utilizarse en mujeres embarazadas o en períodos de lactancia, en personas con problemas en el hígado o en el corazón, catarata, glaucoma o retención urinaria.
Este medicamento no está recomendado para el uso en niños y adolescentes menores de 18 años de edad, debido a la falta de datos para avalar su uso en este grupo etario.

Cuidados de enfermería:

- Vigilar eventos adversos.
- Realizar control de signos vitales antes de la administración del medicamento.
- Identificar si al participante se le brindan otro tipo de medicamentos para evitar las interacciones medicamentosas.

Observar los diez correctos antes de la administración del medicamento

24

Risperidona:

Indicaciones: La risperidona es un fármaco antipsicótico comercializado en casi todo el mundo bajo el nombre de Risperdal, este medicamento pertenece a los antipsicóticos conocidos como de segunda generación y su aprobación data del año 1993.
Este compuesto químico, que **se administra principalmente en casos de esquizofrenia**, funciona como un potente bloqueador antagonista de la dopamina. De esta manera inhibe la actividad o funcionamiento de los receptores postsinápticos dopaminérgicos.
Además, la risperidona también ejerce un potente efecto sobre los niveles de serotonina. Concretamente, esta actúa como un antagonista del receptor de esta. Gracias a su forma de acción rápida y efectiva, la risperidona se ha constituido como uno de los fármacos de referencia a la hora de estabilizar a pacientes diagnosticados de esquizofrenia o de algún otro tipo de psicosis.
Mediante la administración de antipsicóticos de segunda generación como la risperidona, se consigue que los pacientes psicóticos puedan pensar con más claridad, mengüar su nivel de excitación y, con la ayuda de otras terapias de naturaleza psicológica o psiquiátrica, **integrarse mejor en su entorno y llevar una vida lo más normal posible**.

Efectos secundarios:

- Vertigos, sensación de mareo y dificultades para mantener el equilibrio.
- Alteraciones gastrointestinales como acidez, diarrea o estreñimiento, dolor estomacal.
- Náuseas y/o vómitos. Aumento del apetito y/o aumento de peso.
- Sensación de ansiedad, Nerviosismo y agitación.

- Alteración del sueño en forma de problemas para conciliar y mantener el sueño o un aumento de la producción de sueños.
- Aumento del tamaño de los senos. Cambios en ciclo menstrual. Problemas en el rendimiento sexual.
- Dificultad para orinar. Visión borrosa o problemas de visión. Dolor muscular o articular.
- Alteraciones cutáneas como cambios en la coloración de la piel.

Contraindicaciones:

Antes de iniciar el tratamiento con risperidona, el paciente deberá informar de cualquier condición especial de salud en la que se encuentre. El motivo es que existen una serie de enfermedades o afecciones que pueden interferir con el tratamiento o verse agravadas por él. Entre estas enfermedades se encuentran:

- Demencias. Enfermedad de Parkinson. Enfermedades cardiacas. Hipotensión.
- Trastornos epilépticos. Fenilcetonuria.

Cuidados de enfermería:

- Vigilar eventos adversos.
- Realizar control de signos vitales antes de la administración del medicamento.
- Identificar si al participante se le brindan otro tipo de medicamentos para evitar las interacciones medicamentosas.
- Observar los diez correctos antes de la administración del medicamento

3. Articulación Salud Publica

DOCUMENTO DE COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE SALUD PÚBLICA

CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 5 CONVENIO 8340-2023

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ D.C. NOVIEMBRE 2023

1

PRESENTACIÓN

La OMS publicó en 1998 la primera edición de este glosario de términos de promoción de la salud a modo de orientación para los lectores de sus documentos y publicaciones, con el propósito de aclarar el significado y la relación entre los numerosos términos cuyo uso no estaba generalizado por aquel entonces. Aquella primera edición del glosario fue traducida a varios idiomas (francés, español, ruso, japonés, e italiano), habiendo sido ampliamente utilizados, tanto dentro como fuera de la OMS, los términos en él definidos. Este glosario fue adaptado y reeditado en alemán en 1999.

Muchas cosas han ocurrido desde la publicación del glosario hace una década. Cabe destacar que, en octubre de 1986, se celebró en Ottawa (Canadá), la Primera Conferencia Internacional de Promoción de la Salud, que dio lugar a lo que hoy se conoce como la Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud.
A esta conferencia siguieron otras que examinaron los temas más destacados tratados en la Carta de Ottawa sobre una política pública saludable (Adelaide, 1988), y sobre entornos que apoyan la salud (Sundsvall, 1991). Dichas conferencias han constituido una gran aportación a nuestra comprensión de las estrategias de promoción de la salud y a su aplicación práctica, al tiempo que se prestaba más atención a las cuestiones relevantes para los países en desarrollo. La Cuarta Conferencia sobre Promoción de la Salud, Nuevos Actores para una Nueva Era: Guiando la Promoción de la Salud hacia el Siglo XXI, celebrada en Yakarta (Indonesia), en julio de 1997, constituyó un paso más en este sentido.

2

La OMS ha desarrollado e implantado varios programas y proyectos para traducir los conceptos y estrategias de promoción de la salud en acciones prácticas. Entre estos podemos citar los proyectos de Ciudades, Pueblos, Municipios e Islas Saludables, las redes de Escuelas Promotoras de la Salud y Hospitales Promotores de la Salud, y los proyectos de Mercados Saludables y Lugares de Trabajo Promotores de la Salud, a los cuales hay que sumar los planes de acción de la OMS sobre alcohol y tabaco, vida activa y envejecimiento saludable. El progreso de los sistemas de salud en todo el mundo ha dado nueva relevancia a los enfoques de promoción de la salud. La creciente orientación hacia los resultados de salud confirma la prioridad dada a la inversión en los determinantes de la salud a través de la promoción de la salud. El planteamiento continuo de la pregunta "¿dónde se crea la salud?", vincula la promoción de la salud con dos debates importantes sobre la reforma: la formulación de nuevas estrategias de salud públicas y la necesidad de reorientar los servicios sanitarios. Muchos países y organizaciones del mundo han adoptado las orientaciones de la Carta de Ottawa, proceso que avanzó un paso más en la Cuarta Conferencia Internacional de Promoción de la Salud de Yakarta, julio de 1997. En esta conferencia se adoptó la Declaración de Yakarta sobre la conducción de la Promoción de la Salud hacia el Siglo XXI, siendo esta la razón de que hayamos incluido algunos términos esenciales de la Declaración de Yakarta en esta nueva versión del glosario de promoción de la salud.



Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Continuar realizando socialización de los documentos del programa de cuidados de la salud	Coordinadora Enfermero	Primera semana de Diciembre

En constancia de lo anterior firman: Se anexa planilla de Asistencia.

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ricardo Conto	Enfermero	N/A	

Elaboro: Claudia Patricia Capacho

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización Documentos Programa Colombia Mayor 2. Lugar: CIAE G5 3. Fecha y hora: 30/11/2023 9:30

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Claudia Capacho	52322338	CIAEGS	Coordinadora	No Aplica	integrarteedernos@gmail.com	3224394695	
2	Ricardo Conto	19268967	CIAE GS	Enfermero	No Aplica	ricardo78655@gmail.com	3112391768	
3	Jimena Cabrera Arcos	59826769	CIAE G S	Nutricionista	No aplica	cabrerajimena99@gmail.com	3164969443	
4	Ana Carolina Moreno Chacón	1020751744	CIAE GS	Psicólogo	N.A	carolinapsico2023@gmail.com	3228928004	
5	Derly Katherinne Parada	1030609565	CIAE GS	T. Ambiental	N. A	derly katherine. parada y@gmail. com	3023366805	
6	Nilce Soto	53117201	CIAGS	Auxiliar Cocina	N/A		3102113117	
7	Monica Barros	52366782	CIAGS	AUX Enfem	N/A		3124531980	
8	Jhon Jairo Angulo	1087187833	CIAE GS	ED. Físico	N/A	zJhonnz1@gmail	3163322153	
9	Liliana Herrera Gozmá	1022428398	CIAE GS	Fonoaudiología	N/A	liliana herrera fonoaudiología@gmail.com	3168981926	
10	Catalina Cotrino L	1013643292	CIAE GS	Fallerista	N/A	catalina.cotrino@gmail.com	3219018787	
11	Neffer Silva	52185655	CIAE GS	T. Ocupac	N/A	neffersilva2876@gmail.com	3165827294	
12	Luz Usuleta	52306604	CIAE GS	Manipulación	N/A		3219935924	
13	Yohana Marcela Tello	1023914609	CCIAEGS	Ad Administrativo	No Aplica	luismarcem17@gmail.com	3223641212	
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ACTA N° 183

FECHA: Bogotá, 6 Diciembre de 2023

HORA: 9:30 a.m.

LUGAR: Centro Integrarte Atención Externa Grupo 5

TEMA: socialización documentos cuidados de la salud

ASISTENTES: Claudia Capacho – Coordinadora

Ricardo Conto - Profesional Enfermeria

Talento Humano CIAE Grupo 5

ORDEN DEL DÍA:

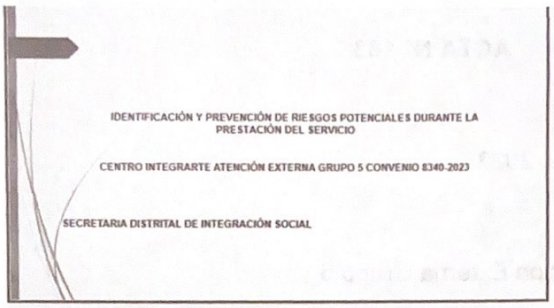
Socialización de los Documentos del Programa de Cuidados de la Salud

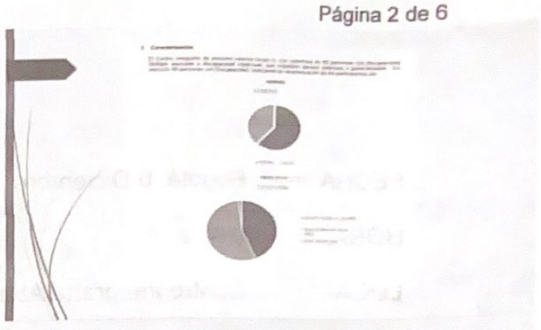
1. IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS POTENCIALES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CIAE GRUPO 5
2. MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DE CONTAGIO CIAEG5

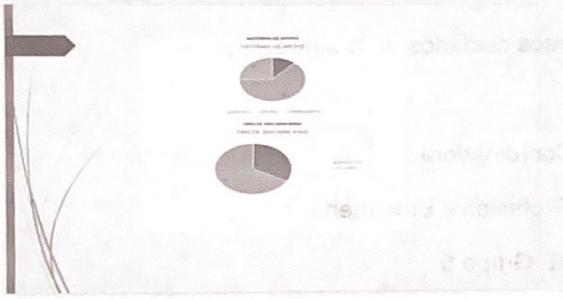
DESARROLLO:

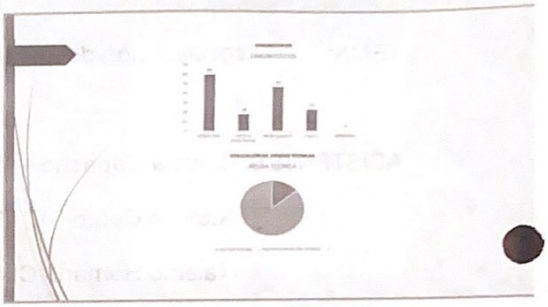
Se realiza socialización de los documentos del programa cuidados de la salud en tres jornadas, en donde se realiza presentación, socialización y resolución de dudas y preguntas.

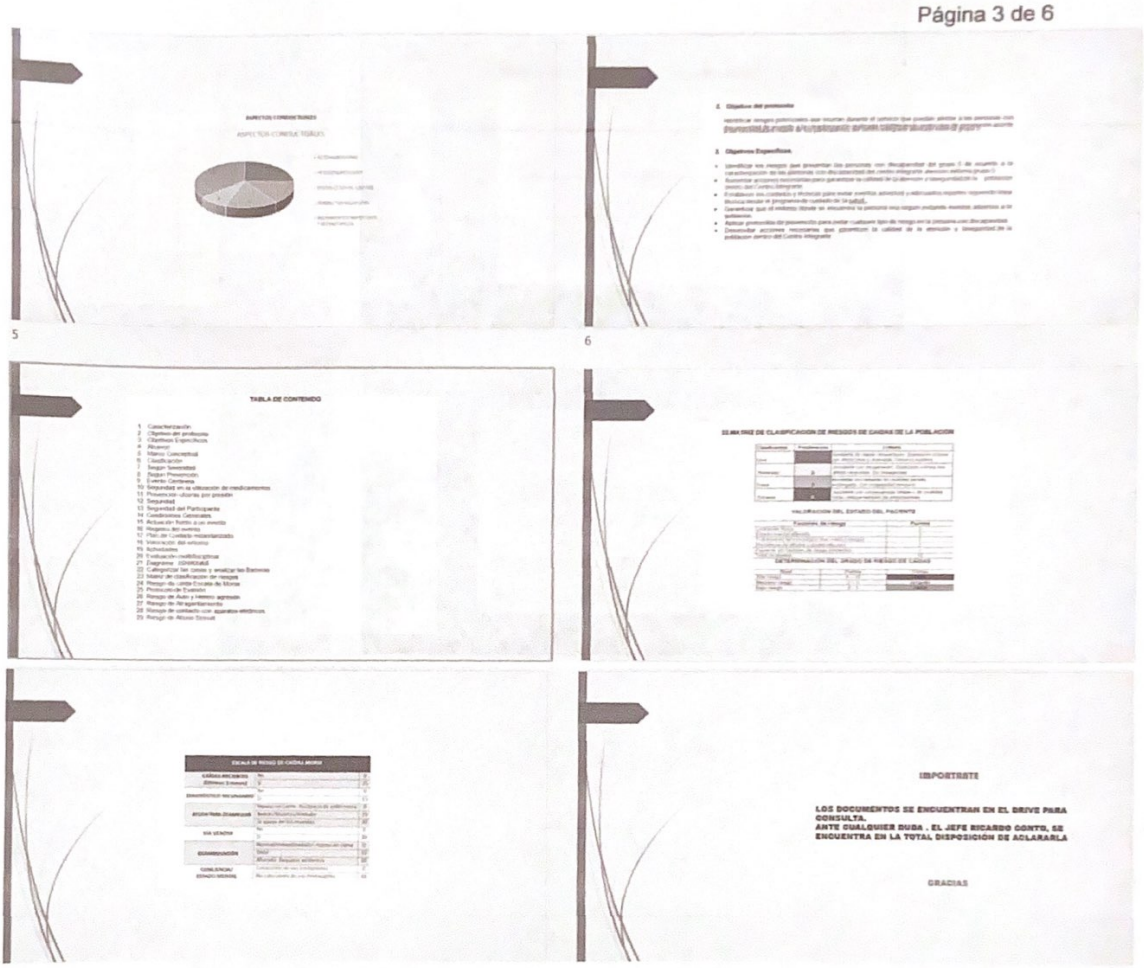
1. **IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS POTENCIALES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CIAE GRUPO 5**


IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS POTENCIALES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 5 CONVENIO 8340-2023
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
1


2







5

6

TABLA DE CONTENIDO

1. Caracterización
2. Objetivo del protocolo
3. Objetivos Específicos
4. Alcance
5. Marco Conceptual
6. Clasificación
7. Según Severidad
8. Según Prevención
9. Cuerdo Cordoba
10. Seguridad en la utilización de medicamentos
11. Prevención «Dosis por presión
12. Seguridad
13. Seguridad del Participante
14. Condiciones Generales
15. Actuación frente a un evento
16. Registro del evento
17. Plan de Contacto mejoramiento
18. Valoración del entorno
19. Actividades
20. Evaluación metodológicas
21. Diagrama CRONOGRAMA
22. Diagrama de flujo de casos y analizar las Barreras
23. Matriz de clasificación de riesgos
24. Riesgo de contaminación de Manos
25. Protección de Cuidado
26. Riesgo de Auto y Hetero agresión
27. Riesgo de Mal agenciamiento
28. Riesgo de contacto con aparatos eléctricos
29. Riesgo de Abuso Sexual

RESUMEN DE CLASIFICACION DE RIESGOS DE CAIDAS DE LA POBLACION

VALORACION DEL ESTADO DEL PACIENTE

DETERMINACIÓN DEL GRADO DE RIESGO DE CAIDAS

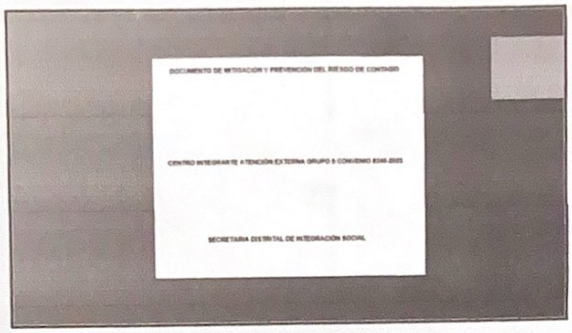
ESCALA DE RIESGO DE CAIDAS MORSE

IMPORTANTE

LOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN EN EL DRIVE PARA CONSULTA.
ANTE CUALQUIER DUDA , EL JEFE RICARDO CONTO, SE ENCUENTRA EN LA TOTAL DISPOSICION DE ACLARARLA

GRACIAS

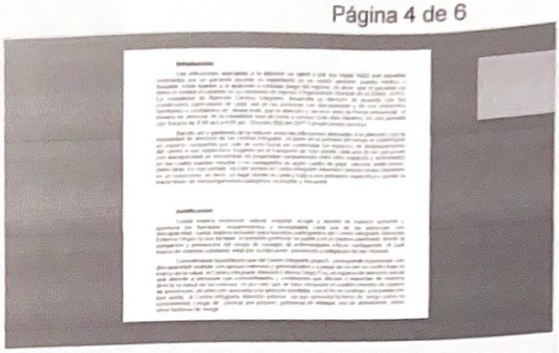
2. MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DE CONTAGIO CIAEG5

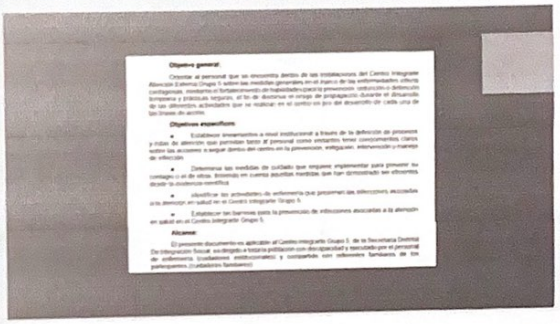

DOCUMENTO DE MITIGACION Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DE CONTAGIO

CENTRO INTEGRANTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 5 CONVENIO 6348-2020

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

1


2


Objetivo general:

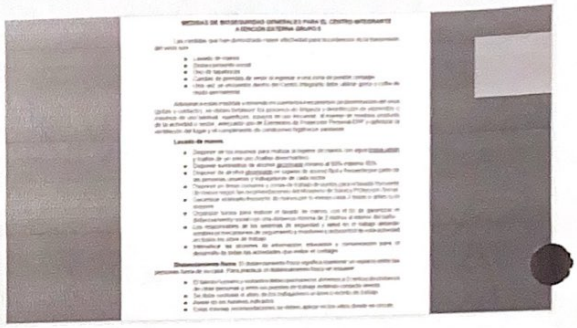
Orientar al personal que se encuentra dentro de las instalaciones del Centro Integrante Atención Externa Grupo 5 sobre las medidas generales en el marco de las enfermedades altamente contagiosas, mientras el fortalecimiento de habilidades para la prevención, reducción o detención temprana y protocolo respuesta, al fin de disminuir el riesgo de propagación durante el desarrollo de las diferentes actividades que se realicen en el centro en pro del desarrollo de cada una de las líneas de acción.

Objetivos específicos:

- Establecer lineamientos a nivel institucional a través de la definición de procesos y rutas de atención que permitan tanto al personal como usuarios tener conocimientos claros sobre las acciones a seguir dentro del centro en la prevención, mitigación, intervención y manejo de infección.
- Determinar las medidas de cuidado que empiece implementar para prevenir su contagio o el de otros, teniendo en cuenta aquellas medidas que han demostrado ser efectivas, desde la evidencia científica.
- Identificar las actividades de enfermería que presentan las intercurrencias asociadas a la atención en salud en el Centro Integrante Grupo 5.
- Establecer las barreras para la prevención de infecciones asociadas a la atención en salud en el Centro Integrante Grupo 5.

Alcance:

El presente documento es aplicable al Centro Integrante Grupo 5, de la Secretaria Distrital De Integración Social, su divulgación e historia publicación con discapacidad y ejecutado por el personal de enfermería (cuidadores institucionales) y compañía con cuidadores familiares de los participantes (cuidadores familiares)


MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD GENERALES PARA EL CENTRO INTEGRANTE A ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 5

Las medidas que han demostrado ser efectivas para la prevención de la transmisión del virus son:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas
- Cantidad de personas de estar en espacios a una zona de posible contagio
- Alto aislamiento dentro del Centro Integrante bebe alertar ante y cuidar de mayor permanencia

Adicionar a estas medidas y entornos en cuanto a los espacios, procedimientos del virus (salud y colectivo), se obtiene limitando los procesos de limpieza y desinfección de elementos y insumos de uso habitual, superficies, espacios de uso recurrente, el manejo de residuos producto de la actividad y sector, adecuado uso de Elementos de Protección Personal (EPP) y aplicación de distribución del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.

Lavado de manos

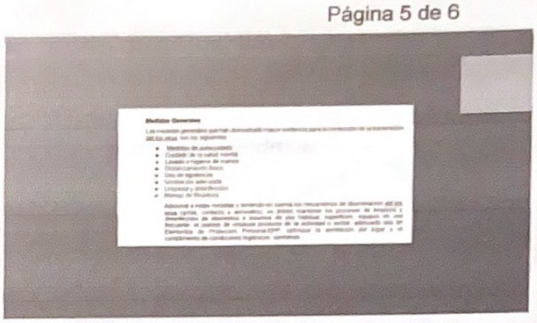
- Disponer de los insumos para realizar el lavado de manos, con el fin de garantizar el cuidado de un antes con cuidado directo/indirecto.
- Disponer suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.
- Disponer de un afiche promovido en espacios de acceso flujo y frecuentación para las personas, usuarios y trabajadores de cada uno de los procesos.
- Disponer en áreas comunes y zonas de trabajo, puntos para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones establecidas en el Sistema de Gestión y Protección Social.
- Capacitar a todo el personal, de manera clara y fluida el lavado de manos.
- Disponer turnos para realizar el lavado de manos, con el fin de garantizar el distanciamiento social con una distancia mínima de 2 metros al interior del lugar.
- Los responsables de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo deberán establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo a actividades de mitigación en todos los sitios de trabajo.
- Interactuar las acciones de educación, educativas y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que realice el contagio.

Distanciamiento Social: El distanciamiento social significa mantener un espacio entre las personas. Tanto de vecinos. Para prevenir el contagio del virus se recomienda:

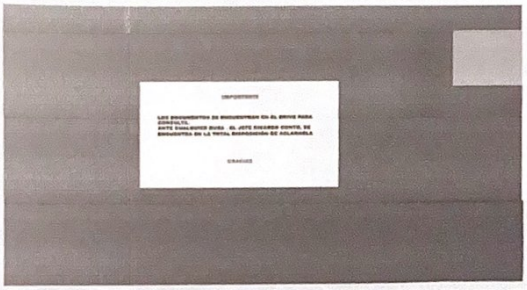
- El Centro Integrante y contactos debe organizarse, promover el 2 metros de distancia de cada personal y entre sus puestos de trabajo, evitando contacto directo.
- Se debe controlar el aforo de los trabajadores en áreas o sectores de trabajo.
- Evitar en los horarios indicados
- Crear normas recomendaciones se deben aplicar en los sitios donde se circule



5



6



Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Continuar realizando socialización de los documentos del programa de cuidados de la salud	Coordinadora Enfermero	A necesidad.

En constancia de lo anterior firman: Se anexa planilla de Asistencia.

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ricardo Conto	Enfermera	N/A.	

Elaboro: Claudia Patricia Capacho

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 1	
Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Socialización Documentos Programa Cuidado de la salud 2. Lugar: CIAE 65 3. Fecha y hora: 06/12/2023 11:00am

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Jhonn Jairo Angulo	1087187833	CIAE 65	G.D. Físico	N/A	zjhonnj@gmail.com	3163322153	
2	Jimena Cabrera Arias	59826769	CIAE 65	Nutricionista	No aplica	cabrerajimena9@gmail.com	3164969443	
3	Liana Herrera Guzm	1022422375	CAE 65	Fonoaudiología	N/A	liana.herrera.fonoaud@gmail.com	3168981726	
4	Catalina Cotrino R	1013643293	CIAE 65	Tallerista	N/A	catalinacotrino@gmail.com	3219018787	Cotrino
5	Nelfer Silva	52145657	CIAE 65	T. Ocupac.	N/A	nelfersilva2872@gmail.com	3115927293	
6	Vilma Nova	53117201	CIA 65	Asistencial	N/A	Vnovaherrera@gmail.com	3102173109	
7	Deily Parada	1030609365	CIAE 65	T. Ambiental	N/A	deily.parada@gmail.com	3023566805	
8	Ana Carolina Herrera Chacón	1020731744	CIAE 65	Psicóloga	N.A.	carolinapsico2023@gmail.com	3228928004	Carolina Herrera
9	Luz Easultera	52306604	CIAE 65	Asistencial	N/A	luzestupinan@hotmail.com	3115855124	Luz Estupiñera
10	Yohana Marcela Mejía	1023914609	CCAE 65	Aux Administrativo	No Aplica	tchismarcem17@gmail.com	3223641212	Yohana Mejía
11	Monica Barrios	52306782	CIAE 65	Aux Enfermería	N/A	monicabarros502@gmail.com	3124533488	MonB
12	Claudia Capacho	52322338	CIAE 65	Coordinadora	N. A	integrarleextranos@gmail.com	3224384695	Clau
13	Ricardo Canto	1926896	CIAE 65	Enfermero	N.A	ricardoh3655@gmail.com	3112391768	
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.